#### **ANEXO IV**

# PUESTOS, DESCRIPCIÓN y REQUISITOS ESPECÍFICOS (BASE PRIMERA)

#### 1. CUERPO DE MAESTROS:

## 1.- CE597036-. MAESTRO/A DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Este profesorado ejercerá su labor en centros educativos específicos de educación especial con alumnado escolarizado en estos centros.

- Maestro/a de Pedagogía terapéutica (597036).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas relacionadas con la atención educativa
  al alumnado con Necesidades educativas especiales, centros específicos de educación
  especial, y sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación con el alumnado NEE,
  convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP),
  Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por
  entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de
  Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso,
  debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado NEF
- Presentación y superación de un Proyecto.
- **Compromiso de disponibilidad** de horario flexible y movilidad geográfica, según las necesidades del servicio.
- Entregar una **Memoria pedagógica** que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.



## 2.- CE597037-. MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Este profesorado ejercerá su labor en centros educativos específicos de educación especial con alumnado escolarizado en estos centros que lo requiera.

- Maestro/a de Audición y Lenguaje (597037).
- Tener experiencia de, al menos, un curso escolar completo en un centro específico de educación especial.
- Acreditar 90 horas de actividades formativas relacionadas con la atención educativa al alumnado con Necesidades educativas especiales, centros específicos de educación especial, y sistemas aumentativos y alternativos de comunicación con el alumnado NEE, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- **Compromiso de participación y actualización** (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado NEE.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- **Compromiso de disponibilidad** de horario flexible y movilidad geográfica, según las necesidades del servicio.
- Entregar una Memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.



## 3-. AC597034.- MAESTRO/A DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO ACUÁTICO EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Este profesorado ejercerá su labor en Centros Específicos de Educación Especial, llevando a cabo su intervención en el medio acuático a través de actividades con un carácter físico- deportivo.

- Maestros/as especialidad de Educación Física. (597034)
- Acreditar 90 horas de actividades formativas relacionadas con la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones.
- Acreditar formación en Primeros Auxilios.
- Acreditar formación en Socorrismo Acuático.
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Entregar una Memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.
- **Compromiso de disponibilidad** de horario flexible y movilidad geográfica según las necesidades del servicio.



### 4.- SG590058.-PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO PARA APOYO CURRICULAR AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Este profesorado desarrollará una labor de refuerzo del currículo para el alumnado que, por presentar discapacidad auditiva, pudiese necesitar una atención especial que le permita el acceso y procesamiento de la información más compleja.

- **Profesorado de Enseñanza Secundaria** de cualquiera de las siguientes especialidades: Filosofía (001), Griego (002), Latín (003), Lengua Castellana y Literatura (004), Geografía e Historia (005), Francés (010), Inglés (011), Alemán (012), Italiano (013), Cultura Clásica (803).
- En el caso de no pertenecer a la especialidad de Inglés (011), deberá acreditarse, además, un nivel B2 en inglés.
- Acreditar 90 horas de formación en discapacidad auditiva española o 360 horas de actividades formativas en lengua de signos española (LSE) cuando el puesto que se va a desarrollar requiera de LSE, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones, o estar en posesión del título de Grado Superior de Intérprete de Lengua de Signos o de Mediación Comunicativa.
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva.
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Entregar una **Memoria pedagógica** que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.
- Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica según las necesidades del servicio.



### 5.- SG590059.-PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PARA APOYO CURRICULAR AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Este profesorado desarrollará una labor de refuerzo del currículo para el alumnado que, por presentar discapacidad auditiva, pudiese necesitar una atención especial que le permita el acceso y procesamiento de la información más compleja.

- Profesorado de Enseñanza Secundaria de cualquiera de las siguientes especialidades: Matemáticas (006), Física y Química (007), Biología y Geología (008), Tecnología (019), Informática (107).
- Acreditar 90 horas de formación en discapacidad auditiva española o 360 horas de actividades formativas en lengua de signos española (LSE) cuando que el puesto que se va a desarrollar requiera de LSE, convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones, o estar en posesión del título de Grado Superior de Intérprete de Lengua de Signos o de Mediación Comunicativa
- Compromiso de participación y actualización (mínimo 20h) por curso escolar en las distintas modalidades de formación en relación con la atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva
- Presentación y superación de un Proyecto.
- Entregar una **Memoria pedagógica** que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.

